



TERMINOS DE REFERENCIA.

Consultoría para llevar a cabo un estudio sobre:

Situación de las mujeres relacionadas con el acceso y control de los bienes naturales (tierra, agua y recursos naturales) en Haití.

CONVENIO AECID 2018. HAITÍ.

1. INTRODUCCIÓN

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

2. Contexto del proyecto

Este estudio se enmarca en la estrategia de Educación para la Ciudadanía de Alianza por la Solidaridad en el marco de los Convenios AECID 2018 que incorpora un fuerte componente de género y trabajo por los derechos económicos, políticos, de participación y liderazgo de las mujeres. Planteamos un proceso de educación para el desarrollo y la ciudadanía global que se centre en la reivindicación y visibilidad de los derechos de las mujeres, derecho a una vida libre de violencia, participación y liderazgo político en los diferentes contextos donde Alianza por la Solidaridad tiene presencia. La desigualdad de género y la violencia contra las mujeres es un problema global que, aunque se da en diferentes dimensiones tiene elementos comunes. Desde Alianza por la Solidaridad y a través de la estrategia de EPD en el marco de los Convenios y con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional queremos trabajar en el refuerzo de capacidades y de conocimiento sobre la situación de las mujeres entre la ciudadanía, especialmente jóvenes, utilizando distintas herramientas y espacios de debate sobre esta agenda a nivel local y global para la difusión y formación.

En este marco de este estudio queremos analizar la situación de mujeres que defienden derechos en diferentes contextos, conociendo sus vivencias, las dificultades que enfrentan, sus estrategias de lucha, su acceso a derechos y las limitaciones institucionales y legislativas existentes con un sesgo de género.

Para el caso de Haití, cabe destacar que es un país expuesto a muchos riesgos, situándose en una zona de ciclones y tormentas tropicales. Los factores climáticos y geográficos particularmente desfavorables se agravan por la deforestación y los modos de cultivos inapropiados, lo que ha iniciado un círculo vicioso de la erosión de los suelos: pérdida importante de la fertilidad de los suelos y aumento de las superficies cultivadas. Esta situación ha provocado aun mayor inseguridad alimentaria llevado a la mayoría de sus habitantes a una situación de extrema vulnerabilidad frente a las amenazas de carácter antrópico.

Al mismo tiempo, se tiene que tomar en cuenta el modo de la ocupación de las superficies de cultivo y el asunto de la propiedad de tierra en Haití, puesto que la mayoría de los campesinos y campesinas trabajan tierras que no son suyas y casi un 50% de los campesinos y campesinas no poseen tierra. La propiedad de la tierra sigue en manos de comerciantes y de personas integrantes de la élite militar y política del país que adquirieron o recibieron tierra como regalo por el Estado desde Independencia. La legislación existente crea un marco jurídico que provoca confusión y una serie de conflictos sobre la propiedad de la tierra en todo el territorio del país. Hay muchas personas que se consideran a sí mismas como dueños de una propiedad, pero son incapaces de demostrar sus derechos sobre la tierra que ocupan.

En este contexto, se destaca la vulnerabilidad de las mujeres en el acceso a la tierra de cultivo que se considera casi imposible. Las leyes no priman este acceso y las normas existentes y el machismo dominante impiden totalmente este hecho. Según las Naciones Unidas, en Haití, el 71% de las mujeres no poseen tierras ni la titularidad de sus casas, un 20% posee una propiedad de forma conjunta, y solo el 9% posee una propiedad.

3. Objetivos del proyecto

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la movilización y construcción de una ciudadanía global activa y crítica que se implica en la defensa de los derechos de las mujeres en distintos lugares del mundo

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la movilización de la ciudadanía española, el intercambio de experiencias y estrategias para la defensa de los derechos de las mujeres, su participación y el derecho a una vida libre de violencia.

R1. Generado, sistematizado y compartido conocimiento y reflexiones sobre los derechos de las mujeres y su defensa, su participación y el derecho a una vida libre de violencia en distintos lugares

R2. Mejorado el intercambio de conocimiento, reflexiones, la formación y la articulación de estrategias con distintos actores sobre los derechos de las mujeres

R3. Generados procesos de comunicación, sensibilización e implicación de la sociedad civil para la defensa de los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres

Esta consultoría se enmarca en el R1 de la estrategia, donde se persigue el levantamiento de evidencias y reflexiones sobre los derechos de las mujeres.

4. Objetivo de la contratación:

El objetivo de la consultoría es generar evidencias sobre la situación de mujeres en Haití relacionadas con el acceso y control de los bienes naturales (tierra, agua y recursos naturales) y la defensa que llevan a cabo, identificando posibles barreras, discriminaciones y resistencias en el posicionamiento de sus demandas, principalmente

aquellas que generen avances en el posicionamiento de derechos de las mujeres y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Alianza por la Solidaridad parte de la creencia que las mujeres son una poderosa fuerza de transformación, han estado siempre liderando procesos de cambio social esenciales para la mejora de derechos sociales, medioambientales, laborales, etc. que han supuesto mejoras esenciales para la población en general.

En este marco, con este estudio queremos identificar las luchas de estas mujeres, pero al mismo tiempo los obstáculos todavía existentes en diferentes contextos que se dan a mujeres con capacidad de propuesta y liderazgo, identificando aquellas condiciones específicas que se dan por el hecho de ser mujer. Así mismo visibilizar sus luchas por la tierra, el agua y los bienes naturales, sus demandas y generar propuestas de incidencia a nivel global, identificando aquellos factores similares en los países de intervención de Alianza para articular propuestas conjuntas que mejoren su acceso a derechos.

5. Productos

El equipo consultor deberá entregar los siguientes productos en español:

- Al inicio del proceso: Propuesta técnica de la investigación y plan de trabajo de campo.
- Estudio cualitativo sobre la situación de las mujeres en relación con los bienes naturales y su defensa.
- Materiales para la incidencia y comunicación: testimonios y/o historias de vida de, al menos, 5 mujeres.

6. Metodología

Alianza por la Solidaridad considera que el único motor para el cambio es conseguir una ciudadanía activa y global que luche contra las grandes desigualdades del mundo y a favor del reconocimiento de los derechos humanos. Por ello partimos de la necesidad de llevar a cabo diagnósticos participativos que garanticen el protagonismo de las mujeres desde el diseño, hasta la validación del proceso.

Así mismo, Alianza establece el enfoque feminista para llevar a cabo sus estudios, valorando el proceso y lo que aporta y empodera a las mujeres con las que se trabaja, debe cuestionar las diferentes estructuras de poder, partir de las reflexiones de las mujeres protagonistas y generar propuestas de cambio y alternativas.

El estudio, tanto el proceso como el producto debe:

Empoderar: La investigación, la reflexión y la indagación son parte imprescindible del ciclo del programa de Alianza y, como tal, deben construirse desde el "poder interno" de las participantes, equipándoles con diferentes herramientas y conceptos y permitiendo reflexión colectiva, análisis y acción como participantes colaborativas.

Generar solidaridad: Si un proceso de investigación construye alianzas a través de la participación variada de diferentes actores (socios, alianzas, aliados, institutos de investigación), o si la evidencia se difunde ampliamente, entonces puede construir

vínculos de solidaridad a través de diferentes niveles para asegurar la acción colectiva para el cambio (poder con).

Cuestionar el poder: La investigación, cuando comunicamos los hallazgos de manera efectiva, es una de nuestras herramientas más sólidas para generar compromiso e impacto. Los productos de investigación pueden influir en la generación de cambios en el poder que garantizará que las mujeres y los jóvenes que viven en la pobreza aseguren sus derechos al abordar las causas estructurales de la pobreza y ofrecer alternativas basadas en los derechos (poder para).

La metodología propuesta debe garantizar la participación de organizaciones aliadas de Alianza por la Solidaridad que aporten a su fortalecimiento, que garanticen y generen vínculos de solidaridad, acciones colectivas y a establecer procesos de incidencia coordinados que aborden causas estructurales de desigualdad de género.

Desde Alianza por la Solidaridad se establecerá un grupo motor de la investigación con representantes de la organización y socias locales que estará implicado en todo el proceso para apropiarse del informe y sus resultados.

El estudio debe abordar las siguientes dimensiones:

- 1) Análisis de contexto que nos permita identificar barreras normativas, formales, de creencias en cuanto a la defensa de derechos de las mujeres relacionados con la tierra, el agua y los recursos naturales, identificando resistencias en cuanto a posicionamiento de demandas específicas a favor de derechos de las mujeres y minorías.
- 2) Análisis de casos de mujeres que nos permita conocer e identificar situaciones de vulneración de derechos similares; violencia, control, amenazas en cuanto a participación política, acoso, vulneración de derechos sexuales y reproductivos
- 3) Reacción del entorno comunitario y social que identifique los espacios seguros para las mujeres, las amenazas y los riesgos que enfrentan como mujeres.
- 4) Estrategias para el cambio y recomendaciones a trabajar para garantizar el pleno ejercicio de derechos de las mujeres relacionados con la tierra, el agua y los recursos naturales.

Para ello el estudio al menos debe de responder a las siguientes preguntas para el contexto haitiano y, en concreto en el área de la comuna de Anse- à-Pitre:

- ¿Existen limitantes en la legislación o existe alguna práctica administrativa o jurídica que sea discriminatoria, que obstaculiza el ejercicio de derechos de las mujeres en la seguridad en la tenencia de la tierra, el agua o los recursos naturales?
- ¿Se han tomado en cuenta las propuestas, disponibilidad y diferentes situaciones de acceso y control para garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en relación con la seguridad en la tenencia de la tierra, el agua o los recursos naturales?

- En caso de no tener acceso a estos ¿las mujeres han tenido que abandonar su lugar de residencia por este motivo?, de ser así, ¿hacia dónde se ha desplazado? ¿con quién? ¿por cuánto tiempo? ¿han contado con el apoyo de su entorno familiar y/o comunidad?
- ¿Las mujeres defienden derechos relacionados con la tenencia de los recursos (agua, tierra y/o medio ambiente)? De ser así, ¿frente a qué actor realiza la incidencia?
- ¿Qué obstáculos encuentran las mujeres para la defensa de sus derechos a nivel local, departamental y nacional? ¿Recibe violencia por su trabajo? ¿Qué tipo y por parte de quién? ¿Como ha afectado esa violencia al acceso o disfrute de derechos? ¿Como esa violencia le ha afectado a su salud, bienestar?
- En caso de haber sufrido discriminaciones, agresiones, difamaciones o amenazas, ¿estas han sido individuales, institucionales o colectivas?, ¿de qué tipo han sido? ¿Son del mismo tipo que sufren los hombres?
- Frente a la defensa de los derechos, ¿cuál ha sido la reacción de su entorno más cercano? ¿Y de la opinión pública, sociedad civil, el Estado, agentes económicos y los agentes de seguridad?
- ¿Cuentan con redes de apoyo, organizaciones, medidas de protección específicas dirigidas a ellas u otros a nivel local o internacional que les apoyen? ¿Son organizaciones mayoritariamente de mujeres, de hombres o mixtas? ¿Tienen contactos, articulación con otras mujeres?
- ¿Cuáles considera que deberían ser las estrategias para generar cambios favorables para las mujeres y qué actores deben implicarse?

7. Perfil del equipo

Para llevar a cabo este estudio se requiere a una persona o equipo con las siguientes características:

- Un equipo de profesional en Ciencias Sociales; Sociología, Antropología y afines. Se valorará profesional de comunicación y equipos interdisciplinarios.
- Formación y experiencia de trabajo en procesos participativos con enfoque de género.
- Experiencia en estudios, investigaciones y diagnósticos en los contextos donde se solicita el estudio.
- Conocimientos del Enfoque Basado en Derechos Humanos
- Manejo imprescindible del español, francés y del creole.

8. Presupuesto

El presupuesto asignado para llevar a cabo esta actividad para la persona o equipo es de 12.000€ (todos los impuestos incluidos). El pago por este servicio se realizará en dos partes: uno al inicio y otro que tendrá lugar con la entrega del informe final.

	%	MONTO EN EUROS
Firma del contrato	50%	6.000
Aprobación del informe final	50%	6.000
TOTAL (Impuestos Incluidos)	100%	12.000

9. Plazo de presentación.

El equipo consultor deberá presentar su oferta técnica y financiera como fecha máxima el 30 de abril de 2021, indicando la referencia “Derechos de las mujeres- Haití” en la siguiente dirección de correo electrónico: msalvador@aporsolidaridad.org y amoreno@aporsolidaridad.org

Las propuestas técnicas, de un máximo de 10 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Metodología propuesta y calendario de trabajo
- Composición del equipo y CV.
- Propuesta presupuestaria.